



Ayuntamiento de la Villa de Coca

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE BOLSA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE COCA GRUPO 5 DE CONVENIO (PEONES)

Mediante Decreto de esta Alcaldía de fecha 21 de enero de 2021 han sido aprobadas la convocatoria y bases para la creación de una bolsa de trabajo conjunta de las categorías profesionales incluidas en el grupo 5 del Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio del Ayuntamiento de Coca: Operario de servicios múltiples-peón, peón de obras y/o servicios, peón de limpieza-limpiador/a, personal subalterno.

Las instancias para optar a la convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Coca conforme al modelo establecido en el anexo I.

El plazo para presentar las solicitudes finaliza el día 5 de febrero de 2021.

El texto íntegro de la convocatoria y bases está disponible en las oficinas del Ayuntamiento de Coca y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Coca (<https://coca.sedelectronica.es>)

DOCUMENTO FECHADO, SELLADO Y FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN
EL Alcalde: D. Mariano Jesús Herrero Llorente.

MARIANO JESUS HERRERO LLORENTE (1 de 1)
Alcalde
Firma: 21/01/2021
HASH: 390e4db66481f5bd1d0510b1b2e750a



Cód. Validación: A6LYDJA36E3JKTY4C632K7E | Verificación: <https://coca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1